

Van 595 quejas por abusos a personas en situación de calle

KEVIN RUIZ

Expedientes son por violación a derechos humanos en centros de atención, dice CDHCDMX

-metropoli@eluniversal.com.mx

De enero de 2015 al 31 de diciembre de 2023, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México abrió 595 expedientes de quejas por violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de calle en Centros de Atención Social (Cais) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso).

Parte de dichas quejas fueron presentadas por medidas consideradas arbitrarias sobre el cambio de dormitorio, la negación de entradas y salidas de los Centros de Asistencia Social, así como por la falta de servicios médicos, calidad de la alimentación e higiene en estos centros o aseguramiento de animales de compañía.

Al presentar un informe temático, la presidenta de la comisión, Nashieli Ramírez, reveló que existen tres principales violaciones a los derechos humanos para este sector de la población como lo son a la seguridad jurídica, a un nivel de vida adecuado y a la salud.

En ese mismo periodo el organismo realizó 2 mil 802 servicios a ese sector de la población.

Ramírez refirió que se requieren mejoras al Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México (2016), cuya publicación fue resultado del cumplimiento de la Recomendación 7/2015 emitida por el organismo.

Expuso que hay una falta de coordinación entre instituciones sobre todo entre las secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la de Seguridad Ciudadana, por lo que enlistaron una serie de dependencias que deben trabajar en el protocolo de atención a las personas en situación de calle.

"Repetimos, coordinación, coordinación y más coordinación", expresó la ombudsperson y aseguró que todas las autoridades que tienen trato directo con esas personas deben tomar capacitaciones desde el ámbito de su competencia.

En cuanto a la procuración de justicia, señaló que la fiscalía capitalina debe aperturar carpetas de investigación por delitos cometidos a este sector de la población.

Al evento acudieron los legisladores del PAN, Ana Villagrán, y de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, quienes señalaron que desde el Congreso capitalino presentarán propuestas para la atención a estos grupos vulnerable.

Villagrán dijo que presentará una iniciativa para que 0.5 del presupuesto de las alcaldías se destine a la atención mental, y que haya por lo menos un consultorio en las demarcaciones que proporcione este servicio.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la capital, la morenista Marisela Zúñiga, indicó que desde el Poder Legislativo se tiene el reto institucional de garantizar los derechos como grupo de atención prioritaria, establecido en la Constitución local. ■

NASHIELI RAMÍREZ

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

"Repetimos, coordinación, coordinación y más coordinación [en el protocolo de atención al sector]"



Nashieli Ramírez informó que de 2015 a 2023, el organismo a su cargo realizó 2 mil 802 servicios a personas en situación de calle.

